a hacer grano alguno, como llegue a hazerse
Dafo la Pena de Dr Duado, sin fore que sean
quentre, o dire fique lo contrario. Y el dho Fil
luego que baia pesado la arina Nicolo Vasquez
lay contado Cuidado, y la parte como lineas y
trafese la Arina sin la dha Cazedula, no la fese
el Fil sin que precedia dor quento a su Mrd
el Sr Ble. mo. dr por aora se le señale de sala
rio dos de Ytedia las taulinas de Juncio del
año proximo Viniendo tien R.s f. sestrangos
y diente f. el porto de papel porque se le pa
gue de los propios dhos. Todo lo qual se
publique y haga saber p. q. conste a todos
y no pueda alegar Ignorancia, y para el go
bierno del dho Fil se saque Copia de lo aqui
Ordenado, y se le entregue ——————
Habiendo Conferenciado sus Mrds en Razon
de la Falta de Medeo que ay en esta villa
en ator ior a que el que se halla en ella es lo
que es bastante, para su Vecinos en asistir a
los enfermos, y que se halla en esta villa Dn
Alonso Nuñez Medeo aprobado, y ex
Horiando el Dne Gerio Comun q. se le
fuede seguir a este dho. en que el Mgerido
se quede en ella por las buenas tien cuentan
zas, y conocidas prendas de letrada tiene que
se en quentran en el suso dho q. a instancia
de sus Mrds se ha venido a este Ger, y para
que se le de Ave Conformidad sus Mrds
nombran por Comisarios a sus Mrds Dn Jorge
Marin Zaraz, y d. Pedro Bueno que en
tagan presentes los de lib. para tiedo en